



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 24 de octubre de 2023
(OR. en)

14168/23

LIMITE

COPS 485
CFSP/PESC 1393
CIVCOM 245
CSDP/PSDC 704
RELEX 1180
JAI 1310
PSC DEC 48
MOG 138
EUBAM RAFAH 12

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	DECISIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD por la que se nombra a la jefa de la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea para el Paso Fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) (EU BAM Rafah/2/2023)
---------	--

DECISIÓN (PESC) 2023/... DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de ...

**por la que se nombra a la jefa de la
Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea para el Paso Fronterizo de Rafah
(EU BAM Rafah)
(EU BAM Rafah/2/2023)**

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2005/889/PESC del Consejo, de 25 de noviembre de 2005, por la que se establece una Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah)¹, y en particular su artículo 10, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

¹ DO L 327 de 14.12.2005, p. 28.

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo al artículo 10, apartado 1, de la Acción Común 2005/889/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado a adoptar las decisiones oportunas con arreglo al artículo 38 del Tratado, a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea para el Paso Fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah), incluida la decisión sobre el nombramiento del jefe de misión.
- (2) El 28 de junio de 2023, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2023/1350¹, por la que se prorroga el mandato de D. Mihai-Florin BULGARIU como jefe de misión de la EU BAM Rafah desde el 1 de julio de 2023 hasta el 31 de octubre de 2023.
- (3) El 26 de junio de 2023, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2023/1303², por la que se prorroga el mandato de la EU BAM Rafah desde el 1 de julio de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.
- (4) El 18 de octubre de 2023, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso el nombramiento de D.^a Nataliya APOSTOLOVA como jefa de misión de la EU BAM Rafah.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ Decisión (PESC) 2023/1350 del Comité Político y de Seguridad, de 28 de junio de 2023, por la que se prorroga el mandato del jefe de la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea para el Paso Fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) (EU BAM Rafah/1/2023) (DO L 168 de 3.7.2023, p. 43).

² Decisión (PESC) 2023/1303 del Consejo, de 26 de junio de 2023, que modifica la Acción Común 2005/889/PESC por la que se establece una Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea para el Paso Fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) (DO L 161 de 27.6.2023, p. 64).

Artículo 1

Se nombra a D.^a Nataliya APOSTOLOVA jefa de la Misión de Asistencia Fronteriza de la Unión Europea para el Paso Fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de junio de 2024.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 25 de octubre de 2023.

Hecho en Bruselas, el

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta / El Presidente
